GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

"Quien ama construye, no destruye"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																		
1	Solicitud de servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastece a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de permiso de construcción de vivienda. *Copia de escritura pública del predio. * Certificado simple del Registro de la Propiedad actualizado. * Copia del pago del impuesto predial del año en curso. * Croquis de ubicación del predio. * Certificado de no adeudar al Municipio. * Solicitud para adquirir medidor y hoja de presupuesto. (Formularios). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	28	28	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Solicitud de servicio de alcantarillado.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de alcantarillado que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastece a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cedula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio. *Certificado simple del Registro de la Propiedad actualizado. *Copia del pago del impuesto predial del año en curso. *Croquis de ubicación del predio. *Certificado de no adeudar al Municipio. *Especie Valorada (SOLICITUD). *Pago de un servicio administrativo. *Copia de la carta de pago del agua potable en caso de poseer.	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	45	45	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Solicitud de servicio de factibilidad de servicios básicos.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de factibilidad de servicios basicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, sirve a la comunidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Solicitud al Director del DEMAPAL *Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio. *Pago de un servicio administrativo. *Anteproyecto aprovado por el departamento de Planificacion del GADMC(aplica para proyectos de Vivienda multifamiliares, subdivisiones, Lotizaciones y Urbanizaciones). *Pago del impuesto predial del año en curso. *Croquis de ubicación del predio. *Certificado de no adeudar al Municipio.	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	40	40	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
4	Solicitud de servicio de aprobación de estudios hidrosanitarios.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener la aprobación de estudios hidrosanitarios que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, sirve a la comunidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio *Copia del pago del impuesto predial del año en curso. *Copia de la Calificación otorgada por el GADMC del Tecnico Responsable del Proyecto. *Croquis de ubicación del predio con sus respectivas coordenadas. *Certificado de Factibilidad de Servicios Basicos otorgado por el DEMAPAL * Aprobación del anteproyecto de construcción, lotización, urbanización o subdivision según sea el caso. * Estudio y diseño y presupuesto del proyecto de infraestructura básica (redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial) *Pago de un servicio administrativo. *Solicitud dirigida al Director del DEMAPAL *Certificado de no adeudar al GADMC	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
5	Servicio de cambio de tarifa de la planilla del servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de cambio de tarifa de la planilla del servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastece a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de la última planilla de pago. * Especie valorada. (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5.- Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
6	Servicio de cambio de nombre en la planilla del servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de cambio de nombre en la planilla del servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastece a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de cédula de identidad y certificado de votación. * Copia de escritura pública del predio registrada. * Copia de la última planilla de pago. * Especie valorada. (SOLICITUD) * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del Gobieno Autonomo Descentralizado Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5.- Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	14	14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
7	Servicio de reparación o revisión de medidor.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de reparacion o revision de medidor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, dispone.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de la última planilla de pago. * Especie valorada. (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud de adquiere en ventanilla de Información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPAL del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPAL 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre la reaparacion del medidor o el cambio del mismo.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Telefono 072676566 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPAL en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	5	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																		
8	Solicitud de Certificado de Regulación Municipal (Línea de fábrica).	El Certificado de Regulación Municipal es un documento con los lineamientos básicos sobre las normas permitidas para el uso de suelo y edificación. El "CRM" contiene los siguientes datos: a) Nombre de propietario, datos del predio: clave catastral, ubicación, servicios básicos, superficie y áreas construidas en el predio; datos viales, entre otros; b) Especificaciones obligatorias para edificaciones tales como: altura máxima, retiros, área libre, usos, coeficiente de uso y ocupación del suelo, factibilidad de servicios y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico; c)Especificaciones obligatorias para fraccionamiento del suelo tales como: área de lote y frente mínimo;y, d)Afectaciones existentes tales como: vías, áreas de protección de ríos, quebradas,	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación. Si es predio urbano se asigna turno y en caso de ser rural no requiere colocacion de puntos se realiza atraves del sistema de catastro.	1) Solicitud dirigida al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural, indicando la finalidad del certificado; 2) Formulario de Certificado de Regulación Municipal con la información de ubicación y firmado por el propietario; 3) Carta de pago del impuesto predial urbano del año en curso; 4) Carta de pago por derecho de Certificación; 5) Copia de la cédula y certificado de votación del propietario; 6) Copia de la escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad; que permita verificar linderos y áreas;(no se aceptarán escrituras en derechos y acciones) 7) Certificado de que el propietario del inmueble no adeuda al GAD Municipal de Catamayo; 8) Copia de la carta de pago de agua potable o factibilidad de servicios básicos. 9) Fotografías del predio; 10) En el área Rural, se deberá adjuntar un Certificado de Vocación del suelo, emitido por el MAGAP; y, 11) Croquis de ubicación con un radio de cobertura de aproximadamente 300.00m	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se genera una orden de pago con un costo de $40.00. 3. Con el comprobante de pago se asigna el respectivo turno de inspección de linea de fábrica, para urbanos los días (lunes, martes y miercoles), los rurales se realiza el mismo día con datos del sistema catastral. 4. Se entrega la linea de fábrica al día siguiente de realizarse la inspección por parte del Topógrafo del Departamento.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	$40	10 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo, 2676-564 (2676566 , ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	80	1384	100%

9	Aprobación de Subdivisiones Urbanas y Rurales.	Se entenderá por fraccionamiento a la división de un terreno urbano o rural hasta diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta roja.	1) Solicitud de Aprobación dirigida al Director (a) de Planificación en papel municipal; 2) Certificado de Regulación Municipal según el caso; con sus documentos habilitantes; 3) Copia de la cédula y certificado de votación actualizado del profesional; 4) Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catamayo de los profesionales que intervienen en 5l proyecto de subdivisión; 6) Fotografías del predio; 7) Planimetría del terreno aprobada por el G.A.D.M de Catamayo; 8) Planos de levantamiento topográfico georeferenciado del predio; 9) Planos de subdivisión, cuadros de áreas, cuadro de linderos y dimensiones, características de ocupación del suelo, debidamente firmados por el propietario y el profesional; 10) En caso de proyectar vías, se debe adjuntar el diseño horizontal y vertical de vías, firmado por el profesional y el propietario. 11) Adjuntar la certificación de existencia de servicios de infraestructura dado por la Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; o de ser necesario, luego de visto bueno, se debe adjuntar los estudios complementarios. 12) Planos de áreas verdes, comunales; y. 13) Respaldo magnético.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta Roja. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Previo a la aprobación se entregará 5 laminas respectivamente firmadas junto con el comprobante de pago por aprobación de subdivisión. 4. Posteriormente atraves de la coordinación de Avaluos y Catastros se asignaran las respectivas claves catastrales a los predios fraccionados.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Las tasas correspondientes por aprobación de subdivisión o fraccionamiento urbano y de expansión urbana será el equivalente al dos por mil del valor del avalúo catastral del terreno; y por subdivisión en el área rural, será el equivalente al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	17	219	100%
10	Recepción de Áreas verdes y comunales.	a) Cuando la totalidad de un predio a fraccionarse tenga una cabida igual o menor a 10000 m^2, tendrán que entregar por concepto de áreas verdes y comunales el 15% del área útil del terreno a favor del G.A.D. Municipal, b) De 10001 a 30000 m^2 tendrán que entregar el 20% del área útil del terreno, desglosado de la siguiente manera: el 15% para área verde y comunal, y el 5% en lotes del fraccionamiento que se realice en el terreno a favor del G.A.D. Municipal. c) De 30001 m^2 en adelante tendrán que entregar el 25% del área útil del terreno, desglosado de la siguiente manera: el 15% para áreas verdes y comunales, y el 10% en lotes del fraccionamiento que se realice a favor del G.A.D. Municipal.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación conjuntamente con el tramite de Subdivision que se encuentre realizando.	1) Solicitud al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural. 2) Planos de Áreas Verdes y/o Comunales, con cuadro de áreas, linderos y dimensiones. 3) Certificado de No adeudar del propietario y proyectista. 4) Anteproyecto urbano arquitectónico autorizado; y 5) Replanteo del área verde en el terreno, a fin de realizar la verificación en sitio por parte de los funcionarios de la institución.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta Roja, junto con el tramite de Subdivisión. 2. Se Solicita al Departamento Financiero la emisión del titulo de credito para la cancelación por areas verdes. 3.El comprobante de pago se entrega en el Departamento de Planificación y con el visto bueno de la documentación se procederá a realizar el trámite de traspaso de dominio.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Gratuito	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	15	0%
11	Aprobación de Planimetrias Urbanas y Rurales.	La aprobación de planimetrias lo pueden realizar cualquier profesional o propietario que desee realizar un traspaso de dominio, excedentes y diferencias, subdivisión o urbanización, actualización catastral, aclaratoria de linderos, juicio de inventarios, entre otros; y en la escritura de su predio no se encuentren claramente determinados los linderos, dimensiones y áreas, deberá realizar lo estipulado en el articulo anterior.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta azul.	1) Solicitud para aprobación de planimetria: papel valorado, y certificado de no adeudar 2) Acta de Colindantes debidamente notarizada; 3) Copia del pago del impuesto predial urbano o rural del año en curso; 4) Copias de las escrituras del predio; 5)Certificado historiado de registro de la propiedad actualizado; 6) Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del propietario y profesional; 7) Fotografías del lote y fotografías interiores y exteriores de las construcciones existentes en el predio; 8) Plano del levantamiento planimétrico del terreno georeferenciado colocando medidas y angulos (5 copias) 9) Respaldo magnético.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta Azul. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3.Si requiere asignación de clave catastral se realizará previo a la aprobación y con el visto bueno se entregará 5 laminas respectivamente firmadas junto con el comprobante de pago por aprobación de subdivisión.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Las tasas correspondientes por aprobación de planimetrias urbanas será equivalente al dos por mil del valor del avalúo catastral del terreno; y las rurales equivalente al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	49	450	100%
12	Aprobación de Reestructuración de lotes.	Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas con igual o menor número de lotes aprobados, siempre que cumpla con la ley, normas y ordenanzas vigentes. La reestructuración podrá ser solicitada por el o los propietarios, y/o impuesta a través de resolución expedida por el Concejo Municipal, con el fin de regularizar la configuración de los lotes y distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	1) Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al Director (a) de Planificación; 2) Certificado de Regulación Municipal; con todos los documentos habilitantes; 3) Copia de los planos de subdivisión o urbanización aprobados; 4) Planos de propuesta de Reestructuración; 5) Copia de las escrituras, debidamente inscritas; 6) Fotografía del predio y su entorno inmediato; y, 7) Cartas de pagos correspondientes a la autorización de la reestructuración. (luego de visto bueno)	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta Azul. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3.Con el Visto bueno de la Dirección de Planificación, se realiza la solicitud para poner a conocimiento del Concejo Municipal para la respectiva aprobación. 4. De ser aprobado se cancela la respectiva tasa municipal y posteriormente se pone a conocimiento del departamento de Avaluos y catastros para la actualización de la información.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Las tasas correspondientes por reestructuración urbana y de expansión urbana será el equivalente al dos por mil del valor del avalúo catastral del terreno, y por reestructuración en la franja de protección del área urbana y el área rural, será el equivalente al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	3	0%
13	Unificación de lotes.	Se entenderá por unificación de lotes, a la consolidación de dos o más lotes de terreno en un solo cuerpo, que cumpla con las normas y ordenanzas vigentes. La unificación podrá ser solicitada por el o los propietarios y/o podrá ser impuesta a través de resolución expedida por el órgano legislativo del GAD Municipal, con el fin de regularizar la configuración de los lotes en beneficio de la ordenación urbana.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta azul.	1) Solicitud en papel valorado de la institución dirigida al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural; 2) Carta del pago del impuesto predial urbano o rural del año en curso; 3) Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catamayo; 4) Copias de las escrituras de los predios a unificarse debidamente legalizadas; 5) Certificado Historiado de Registro de la Propiedad actualizado de cada predio a unificarse. 6) Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del propietario y profesional; 7) Fotografías de los predios; 8) Plano de levantamiento planimétrico de los terrenos georeferenciado y los cortes correspondientes, colocando medidas y ángulos; estado actual y propuesta de unificación; cuadro de linderos y dimensiones estado actual y propuesta; (2 copias); 9) Respaldo Magnético.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta azul. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno del Coordinador de Regulación y Control Urbano, realizará el respetivo informe dirigido a la máxima autoridad. 4. Con la resolución favorable del Concejo, el coordinador solicita a la coordinación de Avaluos y catastros para la respectiva unificación. 5. Con la asignacion de clave catastral, se pone a conocimiento del propietario para que incluya en las 5 laminas que van a ser aprobadas. 6. Previó a la aprobación se cancela la respectiva tasa de aprobación del tramite.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	La tasa correspondiente por la aprobación del trámite de unificación de lotes, será el diez por ciento (10%) del salario básico unificado.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	2	30	100%
14	Aprobación de Proyectos de Urbanizaciones.	Se entenderá por urbanización al fraccionamiento de un terreno situado en áreas urbanas, de expansión urbana y franja de protección del área urbana en más de diez lotes. El urbanizador dotará de la infraestructura básica y será entregada a la institución operadora competente del servicio para su gestión. De ser el caso, se aplicará también el régimen de propiedad horizontal. Los proyectos de urbanizaciones podrán ser de iniciativa pública o privada, implantados exclusivamente en áreas urbanas, de expansión urbana y franja de protección del área urbana. Además contemplarán áreas de equipamiento comunal y áreas verdes, de acuerdo a los porcentajes emitidos en la ley, normas y ordenanza vigentes.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	1) Solicitud en papel valorado al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; 2) Certificado de Regulación Municipal; con todos sus documentos habilitantes; 3) Certificados de prefactibilidad o factibilidad de servicios de infraestructura; 4) Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catamayo del propietario y proyectista; 5) Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del arquitecto proyectista; 6) Levantamiento topográfico georeferenciado del terreno y los cortes correspondientes. 7) Memoria Técnica del proyecto, incluyendo de ejecución del proyecto por etapas; 8) Análisis de suelos; 9) Planos del proyecto arquitectónico, características de ocupación del suelo, y proyecto vertical de vías; firmados por el propietario y el profesional responsable; con el respectivo respaldo magnético; 10) Planos de áreas verdes, comunales y municipales debidamente diseñadas, proponiendo en zonificación el equipamiento Reglamentario según la densidad poblacional de la zona; y, 11) Respaldo magnético. RESPECTO A ESTUDIOS COMPLEMETARIOS a) Autorización para elaborar los estudios complementarios por parte de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; b) Anteproyecto urbano arquitectónico autorizado; c) Proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial; diseño de pavimento; diseño eléctrico; diseño telefónico y licencia ambiental debidamente aprobados; y, el proyecto será analizado por la Junta de Desarrollo.	La aprobación de los planos de urbanización tendrá dos fases: la primera que consistirá en una autorización preliminar que faculta a los interesados para presentar los estudios complementarios, y la segunda fase donde debe producirse la aprobación definitiva de la urbanización, con todos sus estudios complementarios aprobados. 1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación, en carpeta amarilla. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el número de trámite. 3. Con el visto bueno del Director, realizará el respetivo informe dirigido a la Junta de Desarrollo Urbano y Rural. 4. Con la acogida favorable, se comunicará al interesado para que presente los estudios complementarios, caso contrario se comunicará que realice las correcciones pertinentes y vuelva a presentar. 5. Con el informe técnico por parte de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, se pondrá a conocimiento del Concejo Municipal, el proyecto de urbanización, para su aprobación definitiva y obtener el permiso de construcción 6. La Junta de Desarrollo Urbano y Rural, luego de la aprobación definitiva y previo al sellado respectivo, la documentación será entregada a la Coordinación de Avalúos y Catastros para actualizar la información del predio urbanizado en el plano base, adjuntando el respaldo magnético del proyecto; luego será nuevamente remitida la documentación a la Junta de Desarrollo Urbano para que sean sellados y el solicitante pueda cancelar la tasa correspondiente a la aprobación de planos de urbanización.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	El Valor a pagar por la tasa correspondiente a la aprobación del proyecto arquitectónico con todos los estudios complementarios debidamente aprobados por los departamentos municipales o instituciones correspondientes, será el equivalente al cinco por mil del avalúo catastral del terreno. Para las urbanizaciones de interés social avaladas por las entidades competentes el valor a pagar será el equivalente al 2.5 por mil del avaluó catastral del terreno.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	0	0%
15	Autorización de Permiso de Construcción de Urbanizaciones.	Una vez aprobado el proyecto definitivo de urbanización, el propietario tramita el permiso de construcción de obras de urbanización y se otorga el plazo de cinco años para concluir con los trabajos de infraestructura básica, caso contrario dicha aprobación deberá actualizar el permiso de construcción.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	El permiso de construcción para el caso de urbanizaciones será otorgado por la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, para lo cual el profesional y el propietario deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; 2) Copia del proyecto completo de urbanización Aprobado; 3) Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso; 4) Copia simple de las escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad; 5) Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación del Propietario y Profesional Director de la Obra; 6) Formulario para permiso de construcción; 7) Contrato de construcción y/o Dirección Técnica entre el propietario y profesional, debidamente legalizado; 8) Plan de Etapas de ejecución de las obras de infraestructura urbana y cronograma de trabajo; 9) Entrega de la garantía de responsabilidad de la obra que consistirá en una carta compromiso en formato municipal, equivalente al 20% del costo total de la obra, de acuerdo al presupuesto municipal, firmada por el Director Técnico de la Obra y el Propietario. 10) Carta de pago por derecho de supervisión y fiscalización de obras. Será calculado en	1. - Una vez construidas las obras de urbanización, los urbanizadores están obligados a comunicar al particular al GAD Municipal e iniciar el proceso de entrega de las obras ejecutadas, dicha entrega se la realizará inicialmente mediante la suscripción de una acta de entrega-recepción provisional y luego de transcurrido el periodo de funcionamiento satisfactorio de un año se procederá a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Por permiso de construcción de las obras de infraestructura, se cobrará el equivalente al dos por mil del presupuesto total estipulado para la construcción de obras de infraestructura.	15 dias plazo	Ciudadania en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /2676556 (ext. 4251) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	0	0%

16	Autorización de Recepción de Proyectos de Urbanizaciones.	Una vez construidas las obras de urbanización, los urbanizadores están obligados a comunicar el particular al GAD Municipal e iniciar el proceso de entrega de las obras ejecutadas, dicha entrega se la realizará inicialmente mediante la suscripción de una acta de entrega-recepción provisional y luego de transcurrido el periodo de funcionamiento satisfactorio de un año se procederá a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los estudios aprobados en la Secretaria de Planificación.	**Recepción provisional**.- La recepción provisional se solicitará y sustanciará en la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, cumpliendo los siguientes requisitos: 1) Solicitud de recepción provisional de las obras de urbanización, dirigida al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; 2) Acta de Entrega-Recepción Provisional de las obras de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario otorgado por la DEMAPAL; 3) Acta de recepción provisional de la EERRSA; 4) Acta de Recepción provisional de Obras Públicas municipales sobre aceras, bordillos y vías. 5) Informe de aceptación de la Dirección de Gestión Ambiental. **Recepción definitiva**.- Para el caso de la recepción definitiva se cumplirán con los mismos requisitos y se seguirá el procedimiento señalado en el artículo anterior. Solo a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción de índole el GAD Municipal se obliga a dar el mantenimiento y reparación de las obras de infraestructuras excluidas.	1. Recibida la documentación el Presidente/a de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural solicitará los informes de aceptación y conclusión de las obras de infraestructura, y finalmente se suscribirá el acta de entrega recepción provisional de las obras de urbanización. 2. Durante el lapso entre la suscripción del acta de entrega-recepción provisional y el de entrega definitiva, el urbanizador estará obligado a mantener y reparar los daños que se susciten en la infraestructura de su urbanización, sin perjuicio de que el GAD Municipal pueda realizar dichas reparaciones a costa del urbanizador.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00		15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: contactos@ejc.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	0	0%
17	Aprobación de planos para edificar.	Proporcionar a los usuarios el documento habilitante para realizar la respectiva edificación o propuesta de diseño y construcción conforme lo establecido en la ordenanza Municipal y las Normas de Arquitectura y Urbanismo.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	1) Solicitud dirigida al Director de Planificación (edificaciones menores a 400m2) o al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural (edificaciones mayores a 400m2) 2) Certificado de Regulación Municipal; y sus documentos habilitantes; 3) Fotografía a color del terreno donde se implantará la intervención arquitectónica y el entorno inmediato; 4) Copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del proyectista y/o constructor; 5) Certificado de que el proyectista no adeuda al GAD Municipal de Catamayo; 6) Levantamiento topográfico georeferenciado del terreno y los cortes correspondientes.; 7) Planos arquitectónicos que deberán cumplir con las regulaciones exigidas en la presente ordenanza, con firmas del propietario y el proyectista, debidamente doblados y encarpetados; y 8) Perspectiva que contenga el estudio de colores de la/las fachadas y la inserción de la nueva edificación con su entorno.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de nota y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planificación y realizada la inspección técnica, se solicita los planos en original y una copia, ademas el comprobante pago correspondiente para la aprobación. 4. Se entrega el respectivo permiso de construcción. (válido 1 año).	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	La tasa correspondiente, es equivalente al uno por mil del presupuesto calculado, resultante del área de construcción por el costo del metro cuadrado de construcción fijado por la Cámara de la Construcción de Loja. Tanto de la aprobación de planos como por el permiso de construcción. (2 pagos en 1)	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	23	386	100%
18	Declaratoria de Propiedad Horizontal (construcciones existentes).	Están incluidas dentro de este título los diversos pisos de un edificio en altura y proyectos horizontales; los departamentos, locales, bodegas y garajes en los que se divide cada uno de ellos, los departamentos de las casas de una sola planta que albergando dos o más unidades, son aptas para dividirse y enajenarse separadamente. Se sujetarán a esta normativa los proyectos que se encuentren construidos en su totalidad desde un 70% de avance de obra.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	1. Planos de construcción; 2. Especificaciones de la construcción 3. Accesos y áreas de servicios para cada departamento 4. Carta compromiso de que no se desarrollará en dichas instalaciones ninguna actividad que contamine el ambiente o que atente contra la seguridad ciudadana, además del acceso para personas con discapacidad; 5. Se considerará los porcentajes de área comunal, de acuerdo a las unidades habitacionales, el porcentaje de área verde se sujetará a lo que permita la estructura física construida.1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación en carpeta amarilla. 6. Reglamento interno del condominio, el mismo que deberá establecer las alícuotas correspondientes y será protocolizado en la notaria. 7. Para el caso de edificaciones ya existentes y que no han sido planificadas en función del régimen de propiedad horizontal, el GAD Municipal de Catamayo realizará una inspección a efectos de establecer si las especificaciones existentes cumplen con los requisitos para declarar la propiedad dentro del régimen de propiedad horizontal. 8. Estudio hidráulico para banco de medidores más no sanitarios, o caso contrario un certificado de existencia en la edificación de los servicios de infraestructura otorgados por la Demapal, EERSSA, CNT o similares. 9. Informe de avance de obra emitido por la Coordinación de Regulación y Control Urbano	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación en carpeta amarilla. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de nota y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planificación de que cumple con los requerimientos y realizada la inspección técnica, se pone a conocimiento del Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural para que emita el informe técnico y la Certificación sobre la aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal. 4. El informe y Certificación de Propiedad Horizontal, se pondrán a conocimiento de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, para su aprobación. 5. De ser aprobada se continua con la cancelación de aprobación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	La tasa correspondiente a proyectos de edificación declarados en propiedad horizontal será el equivalente al uno por mil del presupuesto calculado, resultante del área de construcción por el costo del metro cuadrado de construcción fijado por la Cámara de la Construcción de Loja.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	5	0%
19	Declaratoria de Propiedad Horizontal (construcción nueva).	Los planos de una construcción en propiedad horizontal, individualizarán claramente cada una de las áreas a venderse, separadamente, y se inscribirán en el Registro de la Propiedad.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	1. Solicitud dirigida a la Junta de Desarrollo Urbano y Rural 2. Certificado de Regulación Municipal y sus documentos habilitantes 3.Informe de aprobación de planos y fotocopia de los planos de edificación aprobados; 4. Planos de la edificación, individualizando claramente cada una de las áreas a declararse en propiedad horizontal, con su respectiva codificación de colores y linderación. 5. Estudios complementarios aprobados: hidrosanitarios - DEMAPAL, eléctrico -EERSSA, teléfonico -CNT o similares. 6. Certificado de seguridad de la propiedad emitido por el Cuerpo de Bomberos de Catamayo; 7. Fotografías de la obra a declararse en Propiedad Horizontal; 8. Reglamento de copropiedad, cuadro de áreas y alícuotas debidamente protocolizadas. luego de la revisión de la Coordinación de Regulación y Control Urbano y Rural y aprobación de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; y, 9. Carta de pago por derechos de aprobación de la propiedad horizontal.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación en carpeta amarilla. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de nota y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planificación de que cumple con los requerimientos y realizada la inspección técnica, se pone a conocimiento del Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural para que emita el informe técnico y la Certificación sobre la aprobación de Declaratoria de Propiedad Horizontal. 4. El informe y Certificación de Propiedad Horizontal, se pondrán a conocimiento de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, para su aprobación. 5. De ser aprobada se continua con la cancelación de aprobación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	La tasa correspondiente a proyectos de edificación declarados en propiedad horizontal será el equivalente al uno por mil del presupuesto calculado, resultante del área de construcción por el costo del metro cuadrado de construcción fijado por la Cámara de la Construcción de Loja.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario apoyo al artesano	Contacto	0	0	0%
20	Autorización de Revalidación de Permisos de construcción de edificaciones.	Art. 131.- En el caso de caducar el permiso de construcción, el propietario deberá solicitar la renovación previa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ordenanza.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación en una carpeta amarilla.	a) Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al Director de Planificación; b) Certificado de Regulación Municipal; y documentos habilitantes; c) Copia de los planos aprobados o actualizados; d) Permiso de Construcción original y tres copias; e) Copia de las escrituras, debidamente inscritas; f) Fotografía del predio y su entorno inmediato; y, g) Cartas de pagos correspondientes a la revalidación del permiso de construcción, que se calculará sobre el 50% del valor del permiso de construcción original.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se genera la orden de pago respectiva a la revalidación del permiso de cosntrucción. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planificación y realizada la inspección técnica, se solicita el comprobante pago correspondiente. 4. Se entrega el respectivo permiso de Revalidación de construcción. (válido 1 año).	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00		15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	2	92	100%
21	Autorización de Permisos de Obras Menores.	Bindnar a los usuarios el respectivo permiso patra construcción de obras menores, que no requieran planos arquitectónicos, como los siguientes : a)Cerramiento con frente a la vía pública b)Muros de contención hasta 3 m3 c)Cambios de cubierta menores a 120 m2 d)Construcción de cubiertas menores a 80 m2 e)Construcción de aceras y bordillos f) Reparaciones y adecuaciones mayores a 40 m2 g)Construcciones nuevas menores a 40 m2 siempre y cuando no constituyan una unidad habitacional h)Derbanques menores a 200 m3 i)Demoliciones de menos de 200 m2	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación.	a) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; b) Certificado de Regulación Municipal; c) Copia de pago del impuesto predial del año en curso; d) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas; y certificado de Registro de la Propiedad actualizado; e) Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizado del propietario; f) Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catamayo del propietario; y, g) Para permiso de cerramiento se presentará el diseño arquitectónico.	1. Se presenta la documentación en Secretaria de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador y al dar el visto bueno se genera la respectiva orden de pago. 3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	"La tasa será, en obras m2x 1,5 por mil del salario básico unificado, en cerramiento, m1x1,0 por mil; en caso de losas y muros de contención será m3x1,0 por cien del salario básico unificado.	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	10	295	100%
22	Autorización de desbanques.	Autorizar a todo propietario que vaya a realizar un desbanque menor a 200m3 se realizará a través de un permiso de obra menor, los desbanques mayores a 200m3 y menores a 500m 3 serán aprobados por la Dirección de Planificación y deberán presentar la respectiva memoria técnica descriptiva del proyecto; los desbanques mayores a 500 m3 deberán además contar con el permiso respectivo emitido por parte del Ministerio del Ambiente y la respectiva aprobación de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; 2) Certificado de Regulación Municipal y sus respectivos documentos habilitantes ; 3) Certificado de impacto ambiental emitido por la entidad competente, según corresponda ; 4) Levantamiento topográfico del predio; indicando los cortes y volúmenes de terreno a desbancar; 5) Diseño, en caso de requerirse, de los muros de contención con respecto a los colindantes, con su respectivo cuadro de especificaciones técnicas; y, 6) Fotografías del predio a desbancarse.	1. Se presenta la documentación en Secretaria de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador o Director según los m3 a desbancar; y al dar el visto bueno se generará la respectiva orden de pago. 3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	"La tasa será, Menores a 200m3 el 5% de la Remuneración Básica Unificada (200m3 - 1.000 m3) 20% de la Remuneración Básica Unificada (1.001m3 – 5.000 m3) 40% de la Remuneración Básica Unificada (5.001m3 – 10.000 m3) 60% de la Remuneración Básica Unificada Mayor a 10.000 m3 100% de la Remuneración Básica Unificada.	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	1	4	0%

23	Autorización para Demolición.	Autorizar la demolición a la destrucción de una construcción, esta puede ser solicitada por el propietario o por la municipalidad cuando la construcción no cumple con las ordenanzas vigentes, está en mal estado o amenaza de ruina.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Director (a) de Planificación; 2) Certificado de Regulación Municipal con sus documentos habilitantes 3) Certificado favorable de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal ; y, 4) Fotografías del predio a demolerse	1. Se presenta la documentación en Secretaria de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador y al dar el visto bueno se genera la respectiva orden de pago 3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	"La tasa será, tres por mil de la remuneración básica unificada por cada metro cuadrado a demolerse a partir de los 100m2. En caso de demolición dispuesta y ejecutada por el GAD municipal los valores de su ejecución serán cobrados a través de los procesos administrativos municipales al propietario.	4 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	0	2	0%
24	Certificado de Uso del Suelo.	Es el documento habilitante para la adquisición y renovación de la Patente Municipal.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; 2) Certificado de no adeudar al Municipio. 3) Copia de pago del impuesto predial del año en curso; 4) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas en caso de ser local propio, de lo contrario presentar contrato de arriendo. 5) Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizado del propietario.	1. Se presenta la documentación en Secretaria de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador y al dar el visto bueno se genera el respectivo Certificado de Uso de Suelo.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Gratuito	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	17	268	100%
25	Registro de Profesionales.	Este servicio es el documento habilitante que permite a los profesionales titulados presentar cualquier proyectos urbano arquitectonico, ya sean Arquitectos o Ingenieros, ademas contribuye para que la Municipalidad lleve un Registro de los Profesionales que estan habilitados. Los profesionales técnicos actuarán exclusivamente en las actividades profesionales inherentes al título académico obtenido y serán responsables solidarios del cumplimiento de las ordenanzas y leyes vigentes; y, de la veracidad de los datos e información consignados en los planos e instrumentos presentados ante el GAD municipal, con su firma y rúbrica; así como también, de la ejecución de las obras de acuerdo a las ordenanzas y normas constructivas vigentes, de las autorizaciones concedidas.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaria de Planificación.	1) Formulario de Registro Profesional; 2) Copia de la cédula y certificado de votación; 3) Copia del certificado del SENESCYT; 4) Fotografía tamaño carnet; y, 5) Copia del pago por este concepto. Los profesionales ingresarán toda la documentación requerida para el registro profesional a la Dirección de Planificación, la misma que emitirá un número de registro municipal, el cual debe estar colocado en todas las láminas de los planos presentados en el GADM de Catamayo.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se llena la respectiva ficha con los datos del profesional y se asigna el número de Registro Municipal y debe estar firmada por el profesional y el Director de Planificación. 3. Se solicita al Departamento Financiero la respectiva emisión de titulo de crédito, para el respectivo derecho y para que profesional cancele la tasa correspondiente. 4. Una vez que se entregue el comprobante de pago, secretaria de planificacion entrega la respectiva ficha de Registro Municipal.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	La tasa correspondiente al (20%) de la remuneración básica unificada	El mismo día	Profesionales con fines en la rama de la construcción, urbanismo, topografía.	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	4	69	100%
26	Permisos de construcción.	Toda edificación a implantarse en suelo urbano, de expansión urbana, rural y centros urbanos- parroquiales, deberá contar con el permiso de construcción emitido por el GAD Municipal.		Art. 123.- El permiso de construcción es el único documento habilitante para iniciar trabajos de construcción, conforme a los planos aprobados. Para su otorgamiento se requerirá de lo siguiente: a) Solicitud en papel municipal dirigido al Director/a de Planificación o Presidente/a de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, según corresponda; b) Formulario de permiso de construcción, suscrito por el propietario y el director de la obra; c) Planos aprobados; d) Presupuesto referencial; e) Cronograma valorado de ejecución de obra; f) Contrato de construcción y/o dirección técnica entre el propietario y profesional, debidamente legalizado, en formato municipal; g) Cédula patronal emitida por el IESS del director técnico de la obra; h) Formulario del INEC debidamente llenado.	Art. 124.- Una vez cumplidos los requisitos constantes en el artículo anterior, el propietario obtendrá el permiso de construcción y deberá iniciar el trabajo máximo dentro de los doce meses subsiguientes a la fecha de obtención de este permiso, caso contrario deberá realizar la actualización de los planos y permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	50% del valor calculado por aprobacion de planos	El mismo día	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	23	315	100%
27	Contratos por arrendamiento de Bóvedas y Nichos en los Cementerios Municipales.			* Solicitud en papel valorado dirijido a la Coordinación de Regulación y control Urbano y Rural. * Copia de cédula y certificado de votación. * Certificado de NO adeudar al GAD Municipal.	Presentar la documentación correspondiente a la Comisaria de Omato con el fin de despachar de manera oportuna	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es el siguiente: * $ 80.00 dólares por cada bóveda por 5 años * $ 5,00 dólares por servicio administrativo	Es inmediata luego de realizada la inspección por parte del Comisario de Omato o de Algun Inspector	Ciudadanía en general	Oficinas de la Comisaria de Omato	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	37	782	100%
28	Emisión de las respectivas multas de acuerdo a la tabla de contravenciones de acuerdo a la Ordenanza en vigencia (Ocupación con material de construcción en espacios públicos de libre tránsito).			* Solicitud en papel valorado dirijido al Comisario de Omato. * Copia de cédula y certificado de votación. * Copia del permiso de Construcción. * Certificado de NO adeudar al GAD Municipal.	Presentar la dicumentación correspondiente a la Comisaria de Omato	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es el siguiente: * $ 20.00 dólares	Es inmediata luego de realizada la inspección por parte del Comisario de Omato o de Algun Inspector	Ciudadanía en general	Oficinas de la Comisaria de Omato	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	11	100%
29	Certificados de Avalúos y Catastros.			* Petición en hoja valorada dirigida al Sr. Alcalde (Ventanilla de Información) * Copia de escrituras * Copia de cédula de propietario * Pago del Impuesto predial del año en curso *Certificado de no adeudar al municipio (Caja 1 o 2) * Servicio administrativo (Rentas) * Hojas Valoradas para emisión de Certificado	Las carpetas son recpectadas en la ventanilla y luego se las remite a la coordinación de avaluos y catastros para que se realice el respectivo certificado e informe técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H03			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	6	771	100%
30	Certificaciones e Informes de Predios Rurales para legalización en el MAGAP.			* Petición en hoja valorada dirigida al Director o Directora de Planificación (Ventanilla de Información) * Copia de levantamiento Planimétrico * Copia de cédula de solicitantes * Digital de levantamiento Planimétrico * Hoja Valorada para emision de certificado si es procedente	Las carpetas son recpectadas en la ventanilla y luego se las remite a la coordinación de avaluos y catastros para que se realice el respectivo certificado e informe técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	8	44	100%
31	Ingreso a Catastro de Adjudicaciones del MAGAP.			Adjudicaciones del MAGAP.	Informe Técnico en la Coordinación de Avaluos y Catastros, de acuerdo a la Providencia de Adjudicaciñon.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	5	100%
32	Traspasos de Dominios Urbanos.			*Carpetas receptadas por Información	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídicos * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	65	1.954	100%
33	Traspasos de Dominios Rurales.			* Carpetas receptadas por Información	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídicos * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	33	725	100%
34	Anulación de Traspaso de Dominio.			* Petición en hoja valorada dirigida a Director/a de Planificación (Ventanilla de Información) * Copia de Certificado de Registro de la Propiedad Actualizado * Copia de cédula de propietario * Copia de Cédula, correo electrónico, número de teléfono	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídicos * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	62	100%
35	Actualización del Catastro Urbano (planimetrias, subdiviones, unificaciones y propiedades horizontales).			Memos Enviados por Departamento de Planificación.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	49	709	100%

36	Actualización del Catastro Rural (planimetrias, subdiviones, unificaciones).			Memos Enviados por Departemento de Planificación.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales		No se dispone	No se dispone	41	597	100%
37	Diferencias de avalúo para emisión de titulo de crédito.			Inspección Técnica.	* Informe Técnico * Inspecciones sitio	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	5	72	100%
38	Croquis de Ubicación de predios Urbanos.			Copia de pago del impuesto predial del año ne curso.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H02			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	27	1.514	100%
39	Ficha Catastral Urbana y Rural.			* Petición en hoja valorada dirigida a Directorfa de Planificación (Ventanilla de Información).	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	215	100%
40	Informe para Baja de Titulos de predios Urbanos y Rurales.			Memos enviados por el Departamento Financiero.	Informe Técnico y Coordinación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	106	100%
41	Informes para exoneración por Tercera Edad.			Resoluciones emitidas por las Coordinación de Coactivas.	Informes de acuerdo a Resoluciones emitidas por la Direccion Financiera.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	0	100%
42	Claves Catastrales Urbanas y Rurales.			Solicitud verbal del Usuario.	Se lo realiza de manera directa en la ventanilla de Avaluos y Catastros.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00		Inmediato	Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	permanente	permanente	100%
43	Excedentes Urbanos y Rurales - Certificación de Colindantes.			Memos enviado por Departemento de Planificación.	Informes Técnicos.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluós y Catastros	Calle primero de Mayo y Alonso de Mercadillo. 2676-564 /267656 (ext. 421) Correo electrónico: info@catamayo.gob.ec	Oficinas Muncipales	NO	No se dispone	No se dispone	41	173	100%
44	Matriculación Vehicular Vehiculos Privados, Públicos y Comerciales.			* Cédula o Matricula Original * Pago de matricula, original y una copia (en cualquier institución Financiera) * En caso de empresas o fideicomiso (RUC, NOMBRAMIENTO, CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL) *Pago de Rodaje (Ventanilla de Recaudación Municipio de Catamayo) * Pago de Revisión (Ventanilla de Recaudación Municipio de Catamayo) * Actualización por escrito en caso de terceras personas, presentrar CÉDULAS ORIGINALES y para familaires en primer grado o cónyuges solo presentar CÉDULAS ORIGINALES * 4 fotos del vehiculo (2 laterales, 1 superior, y 1 de frente) * En caso de que la cooperativa sea de Catamayo realizar el pago de bomberos en el cuerpo de Bomberos de Catamayo.	Se presentan todos los requisitos en ventanilla del centro de matriculación , se emite un turno, se procede a la revisión y posterior entrega de la documentación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00			Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	1.419	30.551	100%
45	Transferencia de Dominio.			EL TRAMITE INICIA EL USUARIO EN LA NOTARIA DONDE SE GENERA EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VEHÍCULO ESTE GENERA UN VALOR QUE DEBE SER CANCELADO EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL	2 horas ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	284	13.256	100%
46	Renovación al Mismo Propietario.			EL USUARIO INICIA EL TRAMITE CANCELANDO EL VALOR DE LA MATRÍCULA EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 12 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	1 hora ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	929	24.672	100%
47	Cambio de Servicio.			EL USUARIO INICIA EL TRAMITE PIDIENDO LOS DOCUMENTOS DE DESAHBILITACION EN LAS ENTIDADES DONDE PRESTO SU SERVICIO SRI,ANT, Y LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	2 horas ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	8	6.139	100%
48	Matriculación con Posesión Efectiva.			LOS USUARIO HEREDEROS INICIAN EL TRAMITE EN LA NOTARIA DEBEN REALIZAR TRES ACTOS NOTARIALES. 1).- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE TODOS LOS HEREDEROS PARA SOLICITAR Y TOMAR POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL EXTINTO. 2).- DECLARATORIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES HACIA UNO DE LOS HEREDEROS. 3).- DECLARATORIA Y ACEPTACIÓN DE LA POSESIÓN EFECTIVA POR EL NOTARIO DE LA LOCALIDAD	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	2 horas ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	0	1.959	100%
49	Matriculación con Partición Extra Judicial.			PUEDE SER POR SENTENCIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL LOS USUARIO HEREDEROS INICIAN EL TRAMITE EN LA NOTARIA DEBEN REALIZAR TRES ACTOS NOTARIALES. 1).- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE TODOS LOS HEREDEROS PARA SOLICITAR Y TOMAR POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL EXTINTO. 2).- DECLARATORIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES HACIA UNO DE LOS HEREDEROS. 3).- DECLARATORIA Y ACEPTACIÓN DE LA POSESIÓN EFECTIVA POR EL NOTARIO DE LA LOCALIDAD.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	2 horas ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	0	1.544	100%
50	Cambio de Caracteristicas.			EL TRAMITE INICIA EN VENTANILLA CUANDO SE DE TECTA ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL VEHÍCULO PUEDE SER COLOR, CILINDRAJE,	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 10 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	1 hora ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	69	509	100%
51	Levantamiento de Gravamen.			EL TRAMITE INICIA EN VENTANILLA CUANDO SE DE TECTA ALGÚN TIPO DE GRAVAMEN ESTE PUEDE SER POR PEDIDO ESPECIAL, O DISPOSICIÓN JUDICIAL	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 10 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	1 hora ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Juan Montalvo y Circunvalación.	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	10	467	100%
52	Bloqueo por Diferentes Circuntancias.			EL TRAMITE INICIA EN VENTANILLA CUANDO CON LA RESPECTIVA SOLICITUD DE BLOQUEO	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se corrobora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el titulo habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	Tiene un costo aproximado de 10 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avaluó del vehículo	1 hora ya con el tramite concluido	Ciudadanía en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Calles Juan Montalvo y Circunvalación	Oficinas Muncipales	SI	No se dispone	No se dispone	22	336	100%
DIRECCIÓN FINANCIERA																		
53	Exoneración de la Tercera Edad y Discapacidad para : Predio Urbano, Predio Rustico , Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley de/ Anciano y a la Ley de Discapacidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en la Secretaria de la Direcion Financiera de manera física con todos los requisitos para tramitar la exoneracion.	1. Solicitud en Hoja Valorada; ó 2. Llenar el formulario donde indica el traamite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del tramite en la oficina de Coacttivas.	1. La solicitud dirigida al Director Financiero. 2. Pasa al área de Tesorera Secion Coactivas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolucion de Baja de Titulos y emisión de nuevos titulos. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 dias plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coactivas y Tesorería	Primero de Mayo y Alonzo de Mercadillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	37	37	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
54	Baja de Titulos de Predios Urbanos, Predios Rusticos, Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley de/ Anciano y a la Ley de Discapacidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en la Secretaria de la Direcion Financiera de manera física con todos los requisitos para tramitar la exoneracion.	1. Solicitud en Hoja Valorada; ó 2. Llenar el formulario donde indica el traamite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del tramite en la oficina de Coacttivas	1. La solicitud dirigida al Director Financiero. 2. Pasa al área de Tesorera Secion Coactivas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolucion de Baja de Titulos y emisión de nuevos titulos. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 dias plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coactivas y Tesorería	Primero de Mayo y Alonzo de Mercadillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	34	34	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
55	Convenio de pagos	Servicio orientado a la población en general de conformidad al COOTAD, compensacion o facilidades para el pago	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en la Secretaria de la Direcion Financiera de manera física con todos los requisitos para tramitar la compensación o facilidades de pago	1. Solicitud en Hoja Valorada; ó 2. Llenar el formulario donde indica el traamite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del tramite en la oficina de Coacttivas	1. La solicitud dirigida al Director Financiero. 2. Pasa al área de Tesorera Secion Coactivas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolucion por Baja de Convenio. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 dias plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coactivas y Tesorería	Primero de Mayo y Alonzo de Mercadillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	26	26	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
56	Emisión	Emisión de Impuestos tasas, contribución especial de mejoras, Servicio de Agua Potable y otros.	Directamente por ventanilla	Ordenes de la diferentes dependecias para su emisión.	Revisión de las ordenes	08:00 a 17:00	Gratuito	dias laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Recaudación y Tesorería	Primero de Mayo y Alonzo de Mercadillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	13466	13466	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.

57	Recaudacion	Cobro de Impuestos tasas, contribución especial de mejoras, Servicio de Agua Potable y otros.	Directamente por ventanilla	Con titulos de credito emitido, cedula de ciudadania.	Revisión de los titulos de credito para la cancelación.	08:00 a 17:00	Gratuito	dias laborables	Ciudadania en general	Se atiende en las oficinas de Recaudación y Tesoreria	Primero de Mayo y Alonzo de Mercadillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	13848	13848	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL																		
58	Recolección, Transporte y Disposición Final de los residuos sólidos domiciliarios.	Recolectar los residuos sólidos de los diferentes domicilios	1. El servicio se da automaticamente a toda la ciudadadania. 2. En caso de que no se cuente con el servicio, solicitalo en la Dirección de Gestión Ambietal.	Acercarse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1.- Se realiza inspección. 2.- Se analiza la viabilidad. 3.- Socialización acerca del horario y la clasificación. 4.- Inicio del servico	Lunes a Sábado 7 h 00 a 12 h 00 y de 14 h 00 a 17 h 00	En función al consumo de m3 de agua potable	Inmediato	Ciudadania en general	Dirección de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	28 360	80% de la población
59	Aseo de calles.	Proporcionar el aseo de las principales calles de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales	1. El servicio se da automaticamente a toda la ciudadadania. 2. En caso de que no se cuente con el servicio, solicitalo en la Dirección de Gestión Ambietal.	Acercarse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1.- Se realiza inspección. 2.- Se analiza la viabilidad. 3.- Socialización acerca del horario y la clasificación. 4.- Inicio del servico	Lunes a Viernes 04 h 00 a 9 h 00 07 h 00 a 12h 00 14 h 00 a 17 h 00 Sábado y Domingo 6 h 00 a 11 h 00 y de 13 h 00 a 16 h 00	Gratutito	Inmediato	Ciudadania en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	24 815	70% de la población
60	Entrega de plantas ornamentales producidad en el vivero Municipal.	Producción de plantas ornamentales forestales y frutales para el embellecimiento de parques y áreas del cantó,asi como para la reforestación de las cuencas y microcuencas hidrográficas	Solicitud dirigida a la máxima autoridad	1. Copia de la cédula 2. Especificar en la solicitud el lugar en donde serán sembradas las plántulas.	1. Luego de sumilla del alcalde la dirección de Gestión Ambiental sumilla al personal encargado del vivero Municipal.	Lunes a Viernes de 7 h 00 a 17h00	Gratutito	2 dias hábiles	Ciudadania en general	Departamento de Gestión ambiental / Vivero Municipal	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Vivero Municipal ubicado vía a la Costa junto al centro recreacional "Eliseo Arias Carrión" Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	748	863,458.00	100%
61	Servicio de Recolección de Desechos Sanitarios Peligrosos.	Recoleccion de los Desechos Sanitarios peligrosos en los Hospitales, Centros de Salud, Laboratorios, Gabinetes, Peluquerias	El ususario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Acercarse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1.- Se analiza la viabilidad. 2.- Socialización acerca del horario y la clasificación. 3.- Inicio del servico	Lunes, miércoles y viernes de 14 h 00 a 17 h00	Gratutito	Inmediato	Propietarios y representantes de las diferenfentes casas de salud publicas - privadas y gabinetes y peluquerias	Departamento de Gestión ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	26	70% de la población
62	Adecuación y ornamentación de parques y áreas verdes.	Mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes del cantón a fin de fomentar las actividades recracionales, deportivas, culturales, artisticas, cientificas y sociales en la colectividad propiciando las condiciones para proyectar la buena imagen yturismo del cantón	1. El ususario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente. 2. Se trabaja directamente con el personal desginadado para esta jefatura	Acercarse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1.- Se analiza la viabilidad. 2.- Socialización acerca del horario y la clasificación. 3.- Inicio del servico	Lunes a Sábado de 07 h 00 a 12 y de 14 h 00 a 17 h 00	No tiene costo	Inmediato	Ciudadania en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	2.068	117,076.00	90% de la población
63	Implementacion de Huertos Organicos Familiares en el cantón Catamayo.	Apoyo pequeños productores con la entrega de Kit de semillas de hortalizas	El ususario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Acercarse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1.- Se realiza inspección. 2.- Se analiza la viabilidad. 3.- Socialización del proyecto y Adecuacion del área de intervención. 4.- Siembra y asistencia tecnica	Lunes a Sábado 7 h 00 a 12 h 00 y de 14 h 00 a 17 h 00	No tiene costo	Inmediato	Ciudadania en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	8	234	90% de la población
DIRECCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES																		
64	CENTRO GERONTOLOGICO DE ATENCION DIURNA "SAN VICENTE"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socializacion, participacion, cuidado y atencion integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situacion de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promocion del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situacion de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	DIURNO Y COMEDOR DEL BARRIO SAN VICENTE	BARRIO SAN VICENTE, AV. CIRCUNVALACION	Oficinas, Instalaciones	NO	NO	NO	60	60	100%
65	CENTRO GERONTOLOGICO DE ATENCION DIURNA "HNAS DE LA PROVIDENCIA"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socializacion, participacion, cuidado y atencion integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situacion de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promocion del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situacion de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	CONVENTO HERMANAS DE LA PROVIDENCIA	PARROQUIA URBANA SAN JOSE, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	Oficinas, Instalaciones	NO	NO	NO	60	60	100%
66	CENTRO GERONTOLOGICO DEL BUEN VIVIR "SAN JOSE DE LAS CANOAS"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socializacion, participacion, cuidado y atencion integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situacion de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promocion del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social y Medica d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Domingo los 365 dias del año, 24 horas	GRATUITO	Inmediato	Poblacion adulta mayor privados del medio familiar bajo linea en extrema pobreza	ANCIANATO RESIDENCIAL SAN JOSE DE LAS CANOAS	TRAPICHILLO, BARRIO LAS CANOAS	Residencial las Canoas	NO	NO	NO	55	55	100%
67	CENTRO DIURNO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo. Además, busca fomentar la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión y [illegible]	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar 6. Carnet de discapacidad	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Carnet de Discapacidad e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Personas con discapacidad entre los 18 a 64 años, se incluyen todos los tipos de discapacidad, en grado moderad, grave y muy grave, en situacion de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza según Registro Social.	PSICOPEDAGOGICO	VIA A LA COSTA A POCOS FRENTE A LA ENTRADA DE LA HACIENDA MONTERREY AZUCARERA LOJANA	Oficinas, Instalaciones	NO	NO	NO	35	35	100%
68	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	Promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, a través de la Ruta Integral de Atenciones que se ejecuta mediante la atención diaria, la consejería familiar a mujeres gestantes y familias de los niños y niñas y la articulación intersectorial.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 07H30 a 17H00	GRATUITO	Inmediato	Niños y niñas de 1 a 3 años en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	GUARDERIA EL PORVENIR SEGUNDO PISO DEL MERCADO CENTRAL	MERCADO CENTRAL, AV. CATAMAYO Y OLMEDO	CENTRO INFANTIL EL PORVENIR	NO	NO	NO	36	36	100%
69	ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO	Mantener la funcionalidad e independencia de las personas adultas mayores, respetando sus caracteristicas y niveles de desarrollo, fomentando la participación e integración social.	1. Atencion integral a la persona adulta mayor. 2. Solicitar al Ingreso 3. Disponibilidad	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 8H00 a 16H00 Sabados de 18H00 a 14H00	GRATUITO	Inmediato	Poblacion adulta mayor auto valente en situacion de extrema pobreza que reciben la pension Mis Mejores Años	CASA DE CASA USUARIO Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA	CANTON CATAMAYO SECTOR 24 DE MAYO	VISITAS DOMICILIARIAS Y LA EXTENSION UNIVERSITARI A DIAS SABADOS	NO	NO	NO	75	75	100%
70	ATENCION DOMICILIARIA	Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores usuarios/as del servicio, que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	a. Tener disponilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 8H00 a 17H00	GRATUITO	Inmediato	Personas adultas mayores entre los 65 a 75 años, que se encuentran en situacion de pobreza y extrema pobreza en estado de dependencia, se priviligiara a los beneficiarios de la pension no contributiva.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bendita El Tambo La Merced San Francisco La Capilla Zambi Guaquichuma	VISITAS DOMICILIARIAS	NO	NO	NO	160	160	100%

71	ATENCION AL HOGAR Y LA COMUNIDAD	El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias, es una modalidad de atención extramural, que se ejecuta a través de visitas periódicas por parte de personal especializado a los hogares de personas con discapacidad con domicilio en zonas rurales o urbanas marginales.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar 6. Carnet de discapacidad	a. Tener disponibilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Carnet de Discapacidad e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 8H00 a 17H00	GRATUITO	Inmediato	Personas con discapacidad entre los 18 a 64 años, con discapacidad fisica, intelectual o sensorial, moderada, grave y muy grave, en situacion de vulnerabilidad residentes en zonas rurales o urbano marginales.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bendita El Tambo La Merced San Francisco La Capilla Zambi Guayquichuma	VISITAS DOMICILIARIAS	NO	NO	NO	180	180	100%
72	ERRADICACION PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL	Reducir el número de personas y familias que están involucradas en prácticas y/o redes de mendicidad; así como, en situaciones de trabajo infantil a través de procesos de prevención, sensibilización, contención y apoyo a la restitución de derechos.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes viernes de 08H00 a 17H00	GRATUITO	Inmediato	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO, ESTABLECIMIENTOS CENTROS EDUCATIVOS, Y EL PORVENIR	CANTON CATAMAYO	VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NO	NO	NO	80	80	100%
73	CENTRO DIURNO EL TAMBO	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	a. Tener disponibilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situacion de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	CENTRO DIRNO BARRIO EL TAMBO	EL TAMBO	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
74	CENTRO DIURNO LA VEGA	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoracion Gerontologica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	a. Tener disponibilidad en el centro b. Informacion General c. Valoracion Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoracion Medica	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situacion de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	CENTRO DIRNO BARRIO EL VEGA	LA VEGA	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
75	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	Ayudar a las personas mas necesitadas brindando un servicio de salud gratuito e integral a todas las personas de escasos recuersos y que necesitan del servicio.	1. Pertenecer al sector	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00	GRATUITO	Inmediato	Personas que pertenezcan al sector mas vulnerable	A POCOS PASOS DEL REGISTRO CIVIL DE LA PARROQQUIA SAN JOSE	PARROQUIA URBANA SAN JOSE, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%
76	UNIDAD MEDICA PAUL ARRIS	Ayudar a las personas más necesitadas brindando un servicio de salud gratuito e integral a todas las personas de escasos recuersos y que necesitan del servicio de psicólogo, fisioterapia, control de presión arterial y glucosa	1. Población catamayense	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Lunes a Viernes de 08H00 a 17H00	GRATUITO	Inmediato	publico en general	unidad medica Municipal	Catamayo	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%
COORDINACIÓN DE TURISMO, CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES																		
77	FESTIVIDADES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CISNE EN EL MES DE NOVIEMBRE.	Programación a desarrollarse para fomentar las raíces y tradiciones del cantón Catamayo además fomentar la economía.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	octubre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
78	I V FESTIVAL DE LA COLADA MORADA Y GUAGUAS DE PAN.	Programación a desarrollarse para fortalecer la identidad, costumbres y tradiciones del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	octubre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
79	FERIA TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA CATAMAYO 2022.	Programación a desarrollarse para fortalecer la gastronomía, costumbres y tradiciones turísticas del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
80	FESTIVAL COLADA MORADA Y GUAGUAS DE PAN.	Programación a desarrollarse para fortalecer la identidad, costumbres y tradiciones del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
81	FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA EN LA CIUDAD DE CATAMAYO.	Programación a desarrollarse para fortalecer la Cultura como identidad, costumbres y tradiciones del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
82	EXPOSICIÓN DEL PERFIL DEL TURISTA.	Programación a desarrollarse para conocer el perfil de turista que visita Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
83	CATAMAYO ARTE Y CULTURA 2022.	Programación a desarrollarse para fortalecer la cultura, la identidad, las costumbres y tradiciones del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
84	KALAKA RACE	Programación a desarrollarse para motivar e incentivar el deporte del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1, Disponibilidad para acceder al servicio	1, Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%

85	ENTREGA DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO LA EXTENSA	Programación a desarrollarse para fortalecer el deporte del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Cancha del Barrio la Extensa	Tambo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	5,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	5,000 habntes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
86	FORTALECIMIENTO A LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES POR EL MES DE DICIEMBRE 2022	Programación a desarrollarse para fortalecer la cultura, la identidad, las costumbres y tradiciones del Cantón Catamayo.	1. gratuito dirigido para toda la ciudadanía de la parroquia y turistas que nos visitan en estas fecha.	1. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito	Noviembre	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el publico incluidos los niños	Parque Central del canton Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	36,000 habitantes y turistas que visiten nuestro canton.	100%
87	ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL "**LOS TOMEÑITOS**"	El Proyecto De La Escuela Municipal De Fútbol Tiene A Bien Masificar El Deporte En El Ámbito Futbolístico Abarcando Edades Desde Los 6 Años De Edad Hasta Los 17 Años De Edad Que Permita Además Brindar Espacios Sanos Y De Recreación Para La Niñez Y Juventud Catamayoense.	1. Gratuito dirijido a niñas, niños y adolescentes del cantón Catamayo	**1.** Disponibilidad para acceder al servicio.	**1.** Gratuito	Lunes a viernes categorías inferiores de 15h00 a 16h30; lunes a viernes categorías superiores en horario de 16h30 a 18h00.	GRATUITO	INMEDIATO	Dirijido a niñas, niños del casco urbano del cantón Catamayo.	Estadio Parque Los Abuelitos (Parroquia San José) / Estadio Barrio Las Américas (Parroquia San José)	Calles Sucre entre Chile y Paraguay.	Escenarios deportivos de la parroquia Urbana de San José: Estadio Parque Los Abuelitos / Estadio Barrio Las Américas.	NO	NO	NO	100 Beneficiarios	100 Beneficiarios	100%
88	"CATAMAYO CÍVICO"	La Finalidad Del Presente Proyecto Es La De Fort	1. Evento gratuito a realizarse todos los días lunes en el Parque Central dirigido especialmente a niños, niñas, jóvenes y ciudadanía en general del cantón Catamayo.	**1.** Disponibilidad para acceder al servicio.	**1.** Gratuito	Los días lunes del mes de aseptiembre en horario de 07h00 a 07h30 minutos.	GRATUITO	INMEDIATO	Dirigido especialmente a niños, niñas, jovenes y ciudadanía en general del cantón Catamayo.	PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN CATAMAYO.	Calles Sucre entre Chile y Paraguay.	Oficina ubicada en las inmediaciones del Colinvo Ciudad de Catamayo.	NO	NO	NO	300 habitantes	2000 habitantes	100%
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																			
89	Servicios varios en los cuales consta: - Mejoramiento de vías rurales, - Asfaltado de vías urbanas, - Construcción de casas comunales, - Embaulado de quebradas, - Construcción de puentes, - Construcción de aceras y bordillios, - Adoquinado de vías urbanas, - Construcción de canchas deportivas, - Construcción de cubiertas para canchas deportivas, - Construcción de baterías sanitarias, - Encauzamiento de ríos o quebradas.	-Mejoramiento de vías rurales, -Asfaltado de vías urbanas, -Construcción de casas comunales, -Embaulado de quebradas, -Construcción de puentes, -Construcción de aceras y bordillios, -Adoquinado de vías urbanas, -Construcción de canchas deportivas, -Construcción de cubiertas para canchas deportivas, -Construcción de baterías sanitarias, -Encauzamiento de ríos o quebradas.	1. Solicitar información en las oficinas de la municipalidad, sobre el requerimiento a solicitar, formularios y requisitos, previo a la solicitud del servicio o beneficio. 2. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo central. 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se dará el trámite pertinente y se notificará al peticionario.	1. Solicitud dirigida al alcalde del Cantón con los requerimientos o servicios a solicitar, siendo muy explicitos en el requerimiento, con sellos y firmas de las personas dirigentes o representantes de cada comunidad o barrio a ser intervenido, teniendo en cuenta que la solicitado sea de beneficio colectivo para la comunidad; 2. Teléfonos de contacto o correo electrónico para informar sobre avance del trámite.	1. Ingresa la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo central. 2. Se direcciona la solicitud al Departamento de Obras Públicas, se registra en el libro de recepción y se asigna un código al trámite y se envía el trámite a la Dirección. 3. El Director de Obras Públicas, dispone al Personal Técnico realice una inspección técnica al lugar donde se solicita el requerimiento y emita el Informe respectivo. 4. Una vez realizado el informe técnico, éste es remitido a la Dirección de Obras Públicas y a su vez el Director será quien envía a alcaldía toda la documentación generada del trámite. 5. El Informe Técnico será revisado por el alcalde del Cantón quien analizará, revisará y avalará el trámite respectivo y lo enviará al Director de Obras Públicas, para su posterior ejecución. 6. Caso contrario, si el informe técnico es desfavorable, se notificará por medio de secretaria al peticionario para que subsane requerimientos o se informe del rechazo de la petición.	De lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	NINGUNO	31 dias	Ciudadanía en General	Departamento de Obras Públicas.	Dirección: Primero de Mayo entre Alonso de Mercadillo y Abdón Calderón. Teléfono: (07) 267-7077 - (07) 2677565 Ext. 400 - Asistente de OO.PP. 401 - Técnicos de OO.PP. 422 Email: alcaldiagadcatamayo@gmail.com www.catamayo.gob.ec	Página Web y Oficinas del Municipio de Catamayo, Departamento de Obras Públicas, telefonos de la institución. catamayo.gob.ec obrasypublicascatamayo@gmail.com	NO	NO APLICA	NO APLICA	80	80	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la enitdad no dispone de un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
90	Convenios de Aporte.	1. Convenios Interinstitucionales, DISTRITO DE EDUCACIÓN, MTOP, GAD MUNICIPALES EN GENERAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS. 2. Convenios con la Comunidad (obras en general de carácter colectivo)	1. Solicitar información en las oficinas de la municipalidad, sobre el requerimiento a solicitar, formularios y requisitos, previo a la solicitud del servicio o beneficio. 2. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo central. 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se dará el tramite pertinente y se notificará al peticionario.	1. Solicitud dirigida al alcalde del Cantón con los requerimientos o servicios a solicitar, siendo muy explicitos en el requerimiento, con sellos y firmas de las personas dirigentes o representantes de cada comunidad o barrio a ser intervenido, teniendo en cuenta que la solicitado sea de beneficio colectivo para la comunidad; 2. Teléfonos de contacto o correo electrónico para informar sobre avance del trámite.	1. Ingresa la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo central. 2. Se direcciona la solicitud al Departamento de Obras Públicas, se registra en el libro de recepción y se asigna un código al trámite y se envía el trámite a la Dirección de Obras Públicas. 3. El Director de Obras Públicas, dispone al Personal Técnico realice una inspección técnica al lugar donde se solicita el requerimiento y emita el Informe respectivo, en el cual se establezca el presupuesto referencial de la obra a realizarse y los aportes de las partes. 4. Si el Informe Técnico es favorable, revisado, analizado y aceptado por el Director de Obras Públicas, el proyecto pasa a archivo central y a su vez al alcalde del cantón quien analizará, revisará y avalará el trámite respectivo. 5. Si el alcalde autoriza el proyecto, pasa el trámite posteriormente al Director del Departamento Jurídico, para realizarse el respectivo convenio y legalización. 6. Finalmente el Director de Obras Públicas delegará al técnico encargado de ejecutar el proyecto. 7. En el caso de algún inconveniente o rechazo de la petición, o en el caso de que el informe técnico es desfavorable, se notificará por medio de secretaria al peticionario para que subsane requerimientos.	De lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	NINGUNO	31 dias	Ciudadanía en General	Departamento de Obras Públicas	Dirección: Primero de Mayo entre Alonso de Mercadillo y Abdón Calderón. Teléfono: (07) 267-7077 - (07) 2677565 Ext. 400 - Asistente de OO.PP. 401 - Técnicos de OO.PP. 422 Email: alcaldiagadcatamayo@gmail.com www.catamayo.gob.ec	Página Web y Oficinas del Municipio de Catamayo, Departamento de Obras Públicas, telefonos de la institución. catamayo.gob.ec obrasypublicascatamayo@gmail.com	NO	NO APLICA	NO APLICA	13	13	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la enitdad no dispone de un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	**30/11/2022**
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	**MENSUAL**
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	**ARQ. JANDRY JAMIL MONCADA ASANZA**
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jandrymoncada@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	**(07) 2676-564 EXTENSIÓN 421**